Pieza tapabocas inclusivos

María Fernanda Trujillo Amaya <mtrujillo@sdmujer.gov.co>

Mar 13/07/2021 17:49

Para: Lilian Alexandra Hurtado Buitrago <lhurtado@sdmujer.gov.co>
CC: Diana Paola Garavito Mendez <dgaravito@sdmujer.gov.co>; elkinmoreno427@gmail.com <elkinmoreno427@gmail.com>

1 archivos adjuntos (553 KB)

Informamos a toda la ciudadanía que la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de la Ley 2096 del 2 de julio del 2021 implementó el uso de los tapabocas inclusivos para facilitar la comunicación con la ciu.png;

Jefe buena tarde, esperamos te encuentres bien.

Te enviamos pieza con el fin de que sea revisada y poderla enviar a comunicaciones para los respectivos ajustes. Esta pieza puede imprimirse y ponerse en atención a la ciudadanía para dar respuesta a uno de los requerimientos que nos hacen del uso de tapabocas inclusivo.

Pensamos comprar 2 tapabocas inclusivos para las 2 personas de atención a la ciudadanía de la Sede Central y posteriormente realizar la apertura de la línea PAABS para la compra de tapabocas de las demás sedes. Nos comunicamos con el INSOR (Instituto Nacional para Sordos) quienes nos confirmaron que el uso de este elemento solo se deberá portar frente a la persona con discapacidad auditiva y de acuerdo a lo manifestado por la funcionaria del INSOR, el INVIMA no ha aprobado ningún tapabocas inclusivo para su distribución.
También es importante comentarte que, en Colombia Compra Eficiente, en el instrumento de Marco Acuerdo y en las grandes superficies hemos revisado y no hay a la venta tapabocas inclusivos, seguimos a la espera de ubicar varios proponentes para iniciar el proceso de compra.

Cordialmente,

Equipo de SST

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer
MARÍA FERNANDA TRUJILLO AMAYA
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Tel: (571) 316 9001 Ext. 1026 - 1046
www.sdmujer.gov.co